

## REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA  
ESTADO NRO.

21

Fecha de fijación

22 de Febrero de 2024

Número de registros: 4

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">05000-31-21-002-2018-00046-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARGARITA MARIA FLOREZ MUÑOZ		21-feb.-2024	AUTO REQUIERE - AUTO S-034 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 20D55FDCE2EF5B72C5DAC9EEBBE2A021E35AF9C473424ECBDB050DBB5053477C REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
<a href="#">05000-31-21-002-2019-00023-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA VIRGELINA QUINCHIA		21-feb.-2024	AUTO REQUIERE - AUTO S-035 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 472CA8AF0BF47D4A1FFCDB95104F5AD187B957B38548DA0CBAC63FEE777BB185 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
<a href="#">05000-31-21-002-2019-00027-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	DUBIAN EMILIO GIRALDO ARISTIZABAL Y OTROS		21-feb.-2024	AUTO REQUIERE - AUTO S-033 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 4D2ECC6198C0323C4C1C0A2EE742A45B2758AF4DF36F9FBAC0DDB991A8CCF185 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
<a href="#">05000-31-21-002-2023-00035-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA MAGNOLIA CASTAÑEDA DE GARZON		21-feb.-2024	AUTO ORDENA NOTIFICAR - Y COMISIONA - AUTO S-031 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 156A98232A363471861B4C0056B0A085AFBBF37CAC80767D954807310A29FAD3 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**  
Secretario